

EL PODER LOCAL Y LA MODERNIZACIÓN AUTORITARIA EN GRANADA. CONTRADICCIONES Y LÍMITES DE LA REFORMA URBANA, 1928-1930

LOCAL POWER AND AUTHORITARIAN MODERNIZATION IN GRANADA.
CONTRADICTIONS AND LIMITS OF URBAN REFORM, 1928-1930

Roque Hidalgo Álvarez*¹, Carmen Morente Muñoz², Julio Pérez Serrano³

¹ Universidad de Granada, España

² Asociación Historia Actual, Universidad de Cádiz, España

³ Universidad de Cádiz, España

RESUMEN: Después de cinco años de administración local bajo la presidencia del marqués de Casablanca ninguno de los proyectos de modernización de Granada había comenzado. El alcalde-presidente se negó a solicitar empréstitos a entidades bancarias. Tras su dimisión un nuevo Ayuntamiento presidido por el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta fue cooptado por el Directorio Civil para ejecutar los proyectos. Las prioridades fueron el alcantarillado y el agua potable, el ensanche de la ciudad y la construcción de un Camino de Ronda. El coste de la modernización se estimó en treinta y dos millones y medio de pesetas, incluyendo los dieciséis y medio del proyecto prioritario del alcantarillado y aguas potables. Tanto en la operación del empréstito como en la adjudicación de la contrata se aceptó la oferta más barata que pronto se demostró inviable. La modernización autoritaria impulsada por el Ayuntamiento no alcanzó ninguno de sus objetivos iniciales y resultó un rotundo fracaso.

PALABRAS CLAVE: Granada, Dictadura de Primo de Rivera, reforma urbana, poder local, modernización fracasada.

ABSTRACT: After five years of local administration under the presidency of the Marquis of Casablanca, none of the city's modernization projects had begun. The mayor-president refused to request loans from banks. After his resignation, a new City Council chaired by the lawyer Mariano Fernández Sánchez-Puerta, was co-opted by the Civil Directorate to execute the projects. The priorities were the sewage system and drinking water, the city's urban expansion and the construction of a ring road. The cost of the modernization was estimated at thirty-two and a half million pesetas, including the sixteen-and-a-half of the priority project for sewerage and drinking water. Both in the operation of the loan and in the award of the contract, the cheapest offer was accepted, which soon proved unfeasible. The authoritarian modernization promoted by the City Council did not achieve any of its initial objectives and was a complete failure.

KEYWORDS: Granada, the dictatorship of Primo de Rivera, urban reform, local power, failed modernization.

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Roque Hidalgo Álvarez. Departamento de Física Aplicada, Facultad de Ciencias, Universidad de Granada, 18071 Granada – rhidalgo@ugr.es – https://orcid.org/0000-0003-0309-0710

Cómo citar / How to cite: Hidalgo Álvarez, Roque; Morente Muñoz, Carmen y Pérez Serrano, Julio (2022). «El poder local y la modernización autoritaria en Granada. Contradicciones y límites de la reforma urbana, 1928-1930», *Historia Contemporánea*, 68, 139-170. (https://doi.org/10.1387/hc.21440).

Recibido: 30 enero, 2020; aceptado: 9 mayo, 2020.

ISSN 1130-2402 – eISSN 2340-0277 / © 2022 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

El desarrollo de las grandes urbes se intensificó en España durante las tres primeras décadas del siglo XX. Este proceso de urbanización conllevó una serie de cambios tales como el crecimiento demográfico, los procesos migratorios del campo a las ciudades, la reducción de la tasa de analfabetismo, la segunda industrialización, las nuevas relaciones laborales, la terciarización, el fortalecimiento de los partidos y sindicatos de masas, las mejoras en el nivel de vida, el surgimiento de la sociedad del consumo y del turismo, y las nuevas formas y estilos de vida¹.

Estos cambios tensionaron las deficientes infraestructuras urbanas y generaron nuevos retos a nivel municipal². Podemos citar: el abastecimiento y la potabilización de las aguas, la limpieza y retirada de basuras, el alcantarillado, el alumbrado, la pavimentación, el transporte público, el abastecimiento y la salubridad e higiene³. Parte de ese proceso de urbanización se dio entre 1923 y 1930 en lo que se conoce como la Dictadura de Primo de Rivera⁴, muy poco estudiada en el caso de Granada⁵.

Granada desde 1884 hasta 1904 experimentó una acelerada industrialización con la introducción de la remolacha en la Vega⁶. Desde finales del siglo XIX hasta el final de la tercera década del siglo XX se produjo un continuo aumento de la población de la ciudad. La evolución de la población desde 1890 hasta 1930 se muestra en el Cuadro 1⁷.

Cuadro 1

Año	Población de hecho
1890	72.225
1900	75.900
1921	103.505
1930	117.577

Fuente: Martínez Martín, Martínez López y Moya García, 2014, pág. 81.

¹ Otero Carvajal y Pallol Trigueros (eds.), 2017, pp. 1-24.

² Gómez Pedreira, 2008, pp. 45-146.

³ Otero Carvajal y Rodríguez-Martín, 2019

⁴ Barrio Alonso, 2004, pp. 71-101; Ben-Ami, 1980; Fernández Clemente, 2008; Gómez-Navarro, González Calbet y Portuondo, 1979; González Calleja, 2005.

⁵ Gay Armenteros y Viñes Millet, 1982, pp. 292-295 y López Martínez, 1989, pp. 649-679.

⁶ Martín Rodríguez, 2009, pp. 15-34.

⁷ Martínez Martín, Martínez López y Moya García, 2014.

El desglose de esa evolución poblacional se puede ver en el Cuadro 2⁸. Granada era en 1930 la novena capital española por población⁹.

Cuadro 2

Años	Crecimiento absoluto	Crecimiento vegetativo	Crecimiento migratorio
1901-1910	4.611	-1.261	5.872
1911-1920	22.857	-3.569	26.426
1921-1930	14.811	3.204	11.607

Fuente: Bosque Maurel, 1988, p. 111.

A finales de 1929, el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós Pérez¹⁰, informaba a los medios sobre la reforma de la organización corporativa. Esta reorganización implicaba una reducción interna o burocrática del número de comités paritarios de modo que sólo existiera una Mesa, a cuyo cargo quedarían todos los comités paritarios de cada provincia. Esta reducción no afectaba a Madrid ni a Barcelona por estar en relación directa con el Ministerio de Trabajo, pero las demás provincias serían clasificadas por su importancia en el orden industrial. En la primera categoría se incluyó a Vizcaya, Valencia, Zaragoza y Sevilla y, en la segunda, a Murcia, Alicante, Málaga, Granada, Cádiz y Valladolid. La cuota que el Ministerio de Trabajo recaudaba para estos fines variaba entre el dos y el tres por ciento de la contribución industrial; la provincia de Granada ocupaba la décima posición por capacidad industrial en ese año¹¹. Si los efectos de la urbanización fueron evidentes en muchas capitales, en Granada fueron extremos, pues su acelerada industrialización y su rápido crecimiento demográfico tuvieron lugar en una ciudad que había quedado anclada en el siglo XVI como símbolo de la «unidad de España» y su trayectoria supeditada a ese valor simbólico. Las resistencias que impedían resolver el problema de la vivienda venían de lejos¹².

⁸ Bosque Maurel, 1988, p. 111.

⁹ Instituto Nacional de Estadística, Censo de la población de España en 1930, tomo I, p. 334.

¹⁰ Eduardo Aunós Pérez, ministro de Trabajo, Comercio e Industria desde febrero de 1924 hasta enero de 1930, fue un convencido impulsor de la organización corporativa de la sociedad y en especial del mundo laboral.

¹¹ *El Defensor de Granada*, 30-12-1929, p. 1.

¹² Barrios Rozúa, 2019.

Desde octubre de 1923 el Ayuntamiento impuesto por el Ejército, con el apoyo de la oligarquía local, se encontraba presidido por el marqués de Casablanca¹³. Un veterano militar de vieja raigambre aristocrática que destacaba por su porte, honestidad y prudencia extremas, pero sin experiencia alguna en la gestión municipal que siempre entendió que consistía en administrar el presupuesto municipal y esperar a que «el natural crecimiento de la riqueza» hiciera posible recaudar más para acometer la modernización de la ciudad. Bajo su presidencia el Ayuntamiento redujo la deuda que mantenía con los «particulares», y priorizó el proyecto de alcantarillado y aguas potables, descuidando todos los demás. Tuvo duros enfrentamientos con los sectores más dinámicos de la sociedad granadina y perdió el apoyo de la emergente clase media¹⁴. Su dimisión en agosto de 1928 permitió al Directorio Civil, con el apoyo de los clanes familiares más poderosos de la ciudad, llevar a cabo una operación política consistente en sustituir a los viejos aristócratas señores de la tierra por jóvenes tecnócratas liderados por el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta, miembro de la «sufrida clase media», que años antes ya había sido alcalde como destacado miembro del Partido Conservador¹⁵. Lo que pretendemos averiguar en este trabajo es en qué medida este nuevo Ayuntamiento contribuyó a modernizar la ciudad con la realización de sus proyectos.

La investigación está fundamentada en fuentes primarias conservadas en el Archivo Municipal de Granada (AMGR). Se han utilizado las actas de las sesiones del Cabildo tanto del Ayuntamiento y Comisión Municipal Permanente como de las Juntas Municipales y Plenos del Ayuntamiento. La principal cabecera de la prensa granadina de la época, *El Defensor de Granada*, ha resultado fundamental para la elaboración del artículo, aunque también se ha utilizado el periódico católico tradicionalista *La Verdad*.

La clase media es convocada al gobierno de la ciudad

La dimisión del marqués de Casablanca en agosto de 1928 conllevó la dimisión de ocho de los nueve tenientes de alcalde y de diecisiete de los treinta y cuatro concejales y generó una crisis política que se trató de re-

¹³ Antonio Díez de Rivera y Muro, general de brigada de Artillería retirado y XI marqués de Casablanca.

¹⁴ Hidalgo Álvarez, Morente Muñoz y Pérez Serrano, 2020.

¹⁵ Díaz Aznarte, 2003.

solver lo antes posible. El segundo teniente de alcalde, y presidente local de la Unión Patriótica (U.P.)¹⁶, Joaquín Dávila Medina, fue el encargado de gestionar la transición. Por el testimonio de uno de los dimitidos, Leopoldo Martínez Juliá, sabemos que él le manifestó al gobernador que «no presenta la dimisión fundada en razones de salud ni en muchas ocupaciones, por no faltar á la verdad». Una vez más sería el gobernador civil el encargado de aceptar las dimisiones y proponer a los nuevos concejales. La prensa barajaba varios nombres para sustituir al marqués de Casablanca tales como Alfredo Velasco Sotillos, director de la empresa Tranvías Eléctricos de Granada S.A. (TEGSA); Juan Leyva Narváez, empresario y presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación; Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales, marqués de Ruchena, propietario y catedrático de Derecho, y Manuel Sola Segura, empresario y abogado¹⁷.

El nuevo alcalde sería, sin embargo, el presidente de la Diputación Provincial, Mariano Fernández Sánchez-Puerta. *El Defensor* recordaba que «el señor Sánchez-Puerta hace 22 años que fue alcalde de la capital, y se recuerda que durante su actuación municipal fue la primera vez que se iluminó espléndidamente la Alhambra en las fiestas del Corpus»¹⁸.

En el Pleno extraordinario del 6 de septiembre el gobernador, Manuel G. Longoria, informaba del nombramiento de los nuevos concejales. Se trataba de renovar el equipo de gobierno del municipio incorporando médicos, ingenieros, catedráticos, comerciantes, industriales, labradores, dejando de lado a los aristócratas de viejo linaje y a los militares de alta graduación. Se incluía a comerciantes como Francisco Olmedo Villalobos, que había sido muy crítico con la excesiva prudencia del marqués de Casablanca, jóvenes ingenieros del clan de los Rodríguez-Acosta¹⁹ como Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo y José Méndez Rodríguez-Acosta, Luis Morales García-Goyena, corredor de comercio, quien en 1925 había declarado en su cédula personal ganar 174.000 ptas. Se incorporaba a miembros del cártel eléctrico como Manuel Prieto Madasú, que en 1925 era gerente de la S.A. Eléctrica de Díchar y Nicolás Casado Torreblanca (teniente de alcalde delegado de

¹⁶ El bloque de poder que dio el golpe de Estado en septiembre de 1923 no podía vivir indefinidamente sin un partido que le sirviera de instrumento hegemónico, lo denominaron Unión Patriótica y en Granada se constituyó en agosto de 1924 bajo la presidencia del conde de las Infantas. *La Verdad*, 10-8-1924, p. 2.

¹⁷ *El Defensor de Granada*, 31-8-1928, p. 1.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Titos Martínez, 2004.

Alumbrado) hermano del consejero delegado de la Compañía General de Electricidad.

La pertenencia al partido único, Unión Patriótica, sería condición necesaria. Se sustituyó al jefe local de dicho partido, Joaquín Dávila Medina, y se nombró a otros miembros como Julio Martín Rámila, profesor de Educación Física del Instituto General y Técnico y secretario provincial de la U.P., José Blasco Reta, médico; José Sánchez de Molina, abogado, y los mencionados Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo y Luis Morales García-Goyena. Por primera vez se nombraban mujeres como concejales, aunque una de ellas, María Modesta Zabala y Pelayo llevaba el calificado de «viuda de Blanes» y debido a una tragedia familiar presentaría pronto su dimisión. La otra concejala, Amparo Bassecourt y Tardío, directora de la Escuela Normal de Maestras, era persona de gran prestigio.

En la votación para alcalde-presidente resultó elegido Mariano Fernández Sánchez-Puerta por 38 votos y una papeleta en blanco. Según el nuevo alcalde se trataba de mostrar «su afecto y consideración hacia el obrero que no olvido, como tampoco a la sufrida clase media á que pertenece y á las clases humildes facilitándoles educación, pan y trabajo»²⁰ y dejaba claro «que su visión es distinta á la de su antecesor». Se le concedía la dirección del Ayuntamiento a la clase media. En cuanto a la presión fiscal anticipaba a «los contribuyentes, clases mercantiles y clases medias que no han de temer que se exija más que lo indispensable para llevar a cabo las necesarias reformas». Las reformas necesarias requerían mucho dinero y lo indispensable para realizarlas también. El equipo de gobierno no tenía por primera vez aristócratas. Los tenientes de alcalde eran: Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo (Policía Urbana), Juan Leyva Narváez (Abastos y Mercados), Fernando Escobar Manzano (Beneficencia y Sanidad), José Méndez Rodríguez-Acosta (Obras), Francisco Olmedo Villalobos (Gobernación), Santiago Valenzuela Suárez (Fiestas), Rafael Acosta Inglot (Hacienda), Luis Morales García-Goyena (Impuestos), Nicolás Casado Torreblanca (Alumbrado). Una novedad fue la creación de la figura del «concejal delegado» con atribuciones específicas. Se buscaban personas capaces y formadas para llevar a cabo determinadas tareas, como el diseño y construcción de la Casa de Correos, estimular el turismo, mejorar la instrucción pública, cuidar de los jardines, mejorar el funcionamiento de la Asociación de Caridad, etc.

²⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 6-9-1928, p. 80.

Una nueva política basada en el aumento de la deuda municipal

La Corporación presidida por el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta tendría que buscar la financiación necesaria para ejecutar las obras y pedir los préstamos a los que el Marqués se había negado.

El nuevo alcalde tenía fuertes vínculos económicos con el duque de San Pedro de Galatino²¹. Este abogado de la élite conocía bien las disputas políticas habidas años antes entre los dos clanes familiares más poderosos de la ciudad, los Agrela y los Rodríguez-Acosta, por liderar el Partido Conservador. Como hábil político trataría de apoyarse en los dos clanes, su equipo de gobierno sería expresión de esos equilibrios.

Los cambios introducidos por este equipo fueron inmediatos, se incrementó el presupuesto ordinario previsto para 1929 hasta 5,3 millones de ptas., con un incremento del 25% respecto del anterior, y se creó uno extraordinario de 32,5 millones de ptas. para financiar, entre otros, el proyecto de las aguas potables y alcantarillado, el ensanche de la ciudad, la construcción del Camino de Ronda y la reforma interior del barrio de San Matías. El presupuesto extraordinario se capitalizaría mediante la petición de un empréstito de 30 millones de ptas. y contribuciones especiales por valor de 2,5 millones de ptas.²². La presión fiscal creció en consonancia con el incremento presupuestario. Por un lado, se pedía el apoyo de la clase media, y por otro, se le subían todos los impuestos municipales. La vida cotidiana de los pequeños propietarios de comercios, industrias y profesionales liberales se hacía cada vez más difícil.

El proyecto de las aguas potables y alcantarillado

Desde 1924 hasta 1928 la Corporación presidida por el marqués de Cabablanca estuvo preparando el proyecto de las aguas potables. La nueva Corporación presidida por Mariano Fernández Sánchez-Puerta continuó el proyecto y en febrero de 1929 se procedió, en Comisión Municipal Permanente, a la lectura del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la ejecución de las obras de los proyectos de abastecimiento de aguas potables y de la red de alcantarillado con sus esta-

²¹ Titos Martínez, 1999.

²² AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 28-2-1929, p. 199.

ciones depuradoras con cargo al presupuesto extraordinario. El de abastecimiento se fijó en cerca de 8,5 millones y el del alcantarillado en algo más de 4,0 millones, con un total aproximado de 12,5 millones de ptas.²³. Una semana después el Pleno, al presentar el alcalde el proyecto de presupuesto extraordinario de 1929, valoró en el índice de obras las de traída y conducción de aguas potables en diez millones²⁴. La falta de un Plan General de Obras y la imprecisión en el manejo del presupuesto afectarían de forma muy negativa a esta estratégica obra civil²⁵. Al final, se acordó concertar un empréstito de 17 a 18 millones de ptas., «gestionando de momento la petición de 8 millones de pesetas con los cuales ir atendiendo a lo más urgente y disponer de ellos en la medida que sea necesaria, a fin de no satisfacer más intereses que lo que estrictamente precise»²⁶.

A la contratación del empréstito acudieron: el Banco de Crédito Local, las Bancas Marsans y Magí Valls de Barcelona, *The Corona Novelty Co.* de Nueva York, representada por Martín Cañizares Morcillo de Madrid, la Empresa de Construcciones y Pavimentos y la General de Contratas²⁷. Llama la atención la ausencia de propuestas de los bancos con sede en Granada, como el Hispano Americano, el Urquijo o el Banco Español de Crédito y sobre todo de la casa de banca de los Rodríguez-Acosta. Es posible que todavía pesaran los incumplimientos que Corporaciones anteriores habían tenido con La Reformadora Granadina²⁸ y la falta de consenso dentro de la élite sobre la bondad del proyecto aprobado. El conflicto del marqués de Casablanca con el duque de San Pedro de Galatino alejó cualquier posibilidad de entendimiento con los Rodríguez-Acosta.

La oferta que se aceptó por unanimidad fue la de las Bancas Marsans y Magí Valls (6%) frente a la del Banco de Crédito Local (6,50%)²⁹. El criterio fue escoger la oferta más barata, aunque el recién creado Banco de Crédito Local tuviera como finalidad única la de apoyar este tipo de proyectos y ofreciera otorgar los mismos beneficios que ya había concedido al Ayuntamiento de Sevilla.

²³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 21-2-1929, p. 103.

²⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 28-2-1929, p. 200.

²⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 26-3-1929, pp. 209-218.

²⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 26-3-1929, pp. 221-222.

²⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 6-4-1929, p. 221.

²⁸ Empresa constituida en Granada a finales del siglo XIX para realizar la mayor reforma interior de la ciudad y construir la Gran Vía de Colón.

²⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 6-4-1929, pp. 222-225.

Todo esto estaba teniendo lugar en abril de 1929. El secretario y el interventor municipal alertaron del «estado de inseguridad presente en el mercado bursátil»³⁰. En mayo de 1929 la Banca Marsans comparecía sola a la firma de la escritura y asumía la suscripción pública de los 16.000 títulos a 500 ptas. cada uno³¹. La Banca Magí Valls se declararía en quiebra unos meses después.

El 16 de mayo se abrían ante notario los pliegos presentados en el concurso para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potables desde la salida de la Fábrica de electricidad de Pinos Genil a Granada, depósitos, red de distribución en la ciudad y red de alcantarillado con estaciones depuradoras. Se presentaron cinco proposiciones ofreciendo ejecutar las obras con bajas sobre el presupuesto, que iban desde el 16,5% hasta el 3,65%. Algunos concursantes solicitaron la eliminación de dos de las propuestas basándose en defectos formales, pero las impugnaciones no fueron aceptadas. Tras arduas deliberaciones, en las que intervinieron los concejales, el secretario y el interventor del Ayuntamiento, se pasó a votación³², resultando la propuesta presentada por el contratista Rogelio Martínez-Cañavate Martínez³³, bajo la dirección técnica de los hermanos granadinos Matías y Antonio Fernández Fígares³⁴, la que más votos recibió, 7 de 10 posibles³⁵. El alcalde manifestó, «[q]ue nuestra Patrona la Virgen de las Angustias nos haya iluminado a todos para que se ejecute una grandiosa obra en favor de nuestra patria chica». Tras estas palabras, «[e]ntre el numeroso público que invadía la barra y los pasillos se prorrumpió en vivas al Ayuntamiento, oyéndose grandes y repetidos aplausos»³⁶.

La primera piedra fue colocada por el ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, el 8 de julio de 1929. El ministro reconoció a los periodistas que era la primera vez que visitaba Granada. De gran significado fueron sus palabras, «[p]ara el progreso de España, para su regeneración, no tenían los Municipios más camino a emprender que el del crédito, y mu-

³⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 6-4-1929, p. 227.

³¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 11-5-1929, pp. 222-225.

³² AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 26-7-1929, p. 29.

³³ Rogelio era yerno de Enrique Moreno Agrela, miembro destacado del poderoso clan de los Agrela. *Ideal*, 19-10-1937, p. 4.

³⁴ Acale Sánchez, 2006.

³⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 16-5-1929, pp. 242-251.

³⁶ *El Defensor de Granada*, 17-5-1929, p. 1.

cho más los Ayuntamientos que en el año 1923 se encontraban en absoluta inacción»³⁷. Esta posición contrasta con la renuencia del marqués de Casablanca a pedir créditos para realizar el plan de reformas que la ciudad de Granada necesitaba después de pagar la deuda acumulada en años anteriores. En relación con la carga fiscal el ministro de Hacienda afirmó: «hay que reconocer que la carga no es excesiva para el contribuyente español, lo que ocurre es que no está distribuida con toda equidad». Insistiendo en su labor como ministro de Hacienda recordó que «el presupuesto del Estado se liquida con superávit, ya que en el año anterior fue de doscientos veintiséis millones y en el presente pasará también de los doscientos» y que «no tenemos deuda flotante». La creación de un presupuesto estatal extraordinario hizo posible que el ordinario se cerrara algunos años con superávit³⁸.

Por la tarde en Pinos Genil tuvo lugar la ceremonia de «bendición de las obras». La comitiva fue recibida por el contratista y el director técnico; el gerente de la Compañía General, Pedro Moreno Agrela, y el administrador Antonio Sánchez Guardiola. Intervinieron César Sebastián, inspector provincial de Sanidad; el alcalde Mariano Fernández Sánchez-Puerta; Antonio Horcada Mateos, director general de Sanidad³⁹, y José Calvo Sotelo, quien se felicitó «de la solemnidad con que se han celebrado estos actos, a los que la Iglesia presta su ayuda».

El Defensor concluía su editorial, subrayando que «lo que importa es desear vivamente que la inauguración de esas obras signifique en la vida de Granada el principio de un periodo de verdadero resurgimiento, como deseamos todos los granadinos»⁴⁰. Sin embargo, en fecha tan temprana como el 10 de octubre de 1929 los técnicos municipales llamaron la atención al contratista por la falta de actividad en las obras⁴¹.

A finales de enero de 1930 se procedía a las liquidaciones de derechos reales practicadas en las escrituras de adquisición de las fincas rústicas en el término de Pinos Genil y que afectaban a 13 propietarios⁴² y el 6 de febrero se firmaba la escritura entre el alcalde-presidente y Pedro Mo-

³⁷ *El Defensor de Granada*, 9-7-1929, p. 1.

³⁸ Eugenio Torres Villanueva, 2002.

³⁹ Había sido el gobernador civil de la provincia desde el 15 de julio de 1925 hasta el 14 de julio de 1928.

⁴⁰ *El Defensor de Granada*, 9-7-1929, p. 1.

⁴¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 10-10-1929, p. 117.

⁴² AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 30-1-1930, p. 246.

reno Agrela como presidente-gerente del Consejo de Administración de la Compañía General de Electricidad⁴³. Ambas partes se reconocían dueñas de las Dehesas del Calvario y de San Juan, y de una fábrica de producción de energía eléctrica⁴⁴ en el término de Pinos Genil. La Compañía proyectaba construir otra fábrica en el barranco de San Juan y realizar la tubería de conducción de las aguas desde las Dehesas hasta Pinos Genil y los depósitos correspondientes. A cambio la Compañía tendría el aprovechamiento a perpetuidad de todo el volumen de las aguas propias de dichas Dehesas⁴⁵ y el Ayuntamiento se comprometía a abonar a la Compañía la cantidad de 750.000 ptas. más 240.000 ptas. por la servidumbre sobre la tubería, es decir, un total de 990.000 ptas. Todas las obras que había de ejecutar la Compañía deberían estar terminadas antes del 8 de julio de 1932. Pronto surgieron problemas con la contrata, circunstancia que, unida a la falta de liquidez del Ayuntamiento, propició que a partir de 1932 las obras se desarrollaran a ritmo tan lento que, a finales de 1935, ya paralizadas aquellas, sólo se había concluido el canal entre Pinos y Granada, un depósito de 10.000 m³ en la Lancha de Cenes y un tercio de las redes de distribución de agua potable y de alcantarillado, con un coste total de 7.133.626,11 ptas. Tampoco se había llegado a acuerdo alguno con la Compañía General de Electricidad para resolver el problema del transporte de las aguas desde las Dehesas hasta Pinos Genil⁴⁶.

La red de aguas potables de la ciudad de Granada no entró en funcionamiento hasta 1950.

El ensanche de la ciudad

Para entender el proyectado ensanche de la ciudad tenemos que remontarnos a las iniciativas que desde la promulgación del Estatuto Municipal en marzo de 1924 tomaron el Directorio Militar y el Ayuntamiento de Granada bajo la dirección del marqués de Casablanca.

⁴³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 6-2-1930, pp. 248-252.

⁴⁴ En el salto de agua denominado Lastra de Castillejo con una concesión de 2.000 litros de agua por segundo del río Genil.

⁴⁵ Las aguas de las Dehesas una vez utilizadas por Compañía General de Electricidad no debían sufrir alteración ni de volumen ni de pureza. AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 6-2-1930, pp. 248-252.

⁴⁶ Rodríguez Ruiz, 2008, pp. 137-221.

Cualquier proyecto de ensanche tropezaba con el problema de la nula disponibilidad de suelo público urbanizable y la imperiosa necesidad de comprarlo a precio de mercado. Para la construcción de la Casa de Correos se planteó en enero de 1924 la compra de un solar de 1.596 m² (a 95 ptas./m²) en la Gran Vía y calles de Lecheros y Postigo de Velluti a los herederos de Manuel López Sáez y así ofrecer al Estado los 800 m² necesarios para su construcción. El pliego de condiciones de esta obra se había publicado en la *Gaceta de Madrid* en enero de 1915⁴⁷. Ese proyecto tampoco se realizó y la nueva Casa de Correos se inauguró en 1958 en Puerta Real.

A la vista de la experiencia adquirida en la construcción de la Gran Vía, que afectó de forma significativa al patrimonio histórico de la ciudad, en diciembre de 1924 el delegado Regio de Bellas Artes, Luis Seco de Lucena, propuso que la Corporación estudiara «un proyecto de Reglamento para la conservación artística de Granada». El conde de las Infantas⁴⁸ argumentó que cualquier disposición carecería de eficacia mientras no se dictara una ley estableciendo la servidumbre artística, pero consideraba acertado cuanto tendiera a la conservación de los antiguos monumentos e impidiera sus mutilaciones o destrucción. Como viejo liberal se mostraba contrario a que se intentara «prohibir ningún estilo arquitectónico, pues el arte es de todos los tiempos y de todas las épocas»⁴⁹. El señor Conde tuvo oportunidad de desarrollar esa ley cuando fue nombrado director general de Bellas Artes posibilitando así que Granada fuera declarada ciudad artística, pero eso sería cinco años después, cuando la modernización autoritaria estaba cerca de su final.

El Directorio Militar, en febrero de 1924, implementó una serie de medidas fiscales para estimular la construcción de casas baratas con alquileres máximos de 100 ptas. anuales en ciudades de más de 100.000 habitantes. Los concejales más activos propusieron subvenciones de 1.000 ptas. a cada uno de los diez primeros constructores que se ajustaran a las condiciones del Real Decreto, rebajando el alquiler máximo hasta 40 ptas.⁵⁰. La propuesta pasó a la comisión correspondiente y allí se quedó.

⁴⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 23-1-1924, p. 54.

⁴⁸ Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, V conde de las Infantas, cesó como primer teniente de alcalde a finales de 1925 al ser nombrado director general de Bellas Artes, desde donde defendió el patrimonio histórico-artístico de Granada. Le sucedió en la Corporación Francisco Javier Allendesalazar y Azpiroz, II conde de Tobar, ingeniero agrónomo. Representaban dos visiones muy distintas del quehacer desde la tenencia de alcaldía de Fomento.

⁴⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 3-12-1924, p. 299.

⁵⁰ Esta propuesta fue presentada por los concejales Contreras y Galdó. AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 5-3-1924, p. 93.

La zona de ensanche, a propuesta del conde de las Infantas, se fijó en diciembre de 1924. Sería el terreno comprendido entre el límite de la ciudad y el proyectado Camino de Ronda que uniría las carreteras de Bailén a Málaga con la de Granada hasta Motril, más una franja a su otro lado de 50 a 100 metros de anchura y en toda su longitud (ver Fig. 1). El Estatuto Municipal permitía la expropiación del terreno por utilidad pública, y existía el marco legal para comenzar los estudios previos para redactar el proyecto⁵¹. Todo quedaba pendiente de establecer los límites y anchura del Camino de Ronda. La administración municipal y la Dirección General de Obras Públicas necesitaron varios años para establecerlos. Un plan de ensanche requería también de datos estadísticos fiables sobre la población de hecho, del nivel de arrendamiento de las casas del casco urbano y de la comprobación del número real de inquilinos; así como de un padrón de cédulas personales que obligara a consignar el alquiler pagado. El Negociado de Estadística tuvo listos estos datos el último día de 1924⁵². Los funcionarios municipales demostraban trabajar con presteza.

No hubo una única idea de plan de ensanche. Un concejal del peso político y experiencia de Luis Morell y Terry⁵³ defendió, a comienzos de 1925, la creación de una gran área metropolitana con núcleos enlazados por líneas tranviarias y por huertos, cortijos y caseríos agregados a la gran ciudad, que así crecería hasta los 130.000 habitantes y elevaría a Granada por «las gradas de su engrandecimiento». Esta propuesta encontró la oposición del conde de las Infantas por razones legales y porque la fusión de esos pueblos con Granada no convenía «á este Ayuntamiento»⁵⁴. Quedaba así cercenada la creación de una gran área metropolitana.

El tiempo pasaba y siete meses después de que se aprobase la zona de ensanche, el inquieto concejal Gabriel Galdó presentaba una moción proponiendo que con la mayor urgencia se terminara el plano de la zona de casas baratas y se enviara al Ministerio de Trabajo. Instaba al alcalde a negociar un empréstito de cinco millones de ptas. para la edificación de quinientas casas baratas o económicas con un coste aproximado de diez

⁵¹ El marco jurídico para esta obra quedaba definido en el Estatuto Municipal que se había publicado en la *Gaceta de Madrid*, n.º 69, 8-3-1924, pp. 1.218-1.302.

⁵² AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 31-12-1924, p. 29.

⁵³ Ingeniero agrónomo de gran prestigio por sus trabajos sobre las causas de la decadencia de la agricultura en la Vega de Granada que fueron premiados por la Sociedad Económica de Amigos del País a finales del siglo XIX.

⁵⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 14-1-1925, p. 40.

mil ptas. cada una. La respuesta del alcalde puso de manifiesto el pensar de la oligarquía agraria que había tomado el Ayuntamiento en 1923. Según el marqués de Casablanca «el plan de ensanche⁵⁵, problema el más complejo de los Municipales» se veía fácil de resolver desde fuera, pero «hay que estudiar los asuntos y esperar á poder realizarlos; [...] restablecido el crédito municipal, se dispondrá de los fondos necesarios», recordando que hay que resolver antes las infraestructuras, «que se hace cuanto se puede, pero no todo lo que se desearía porque la realidad impone límites y prudencia»⁵⁶.

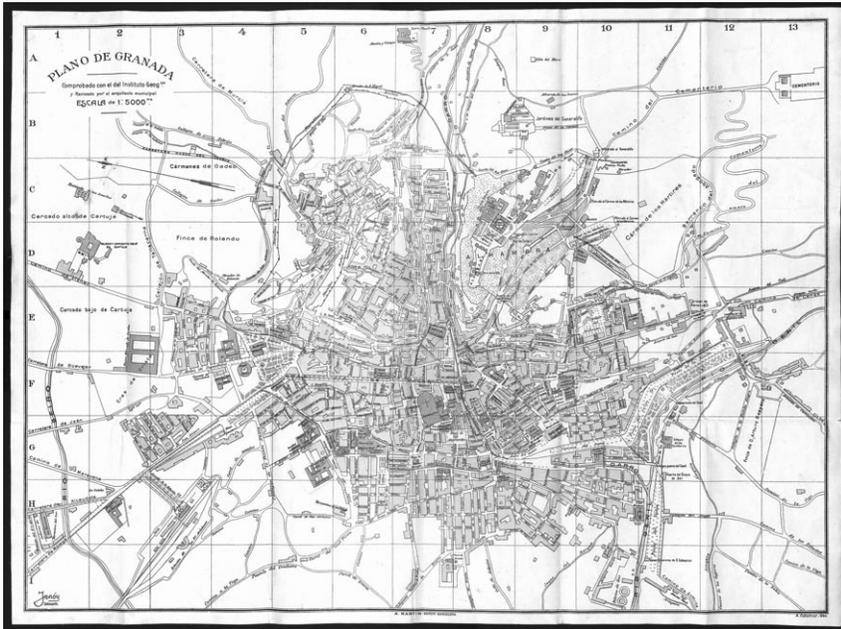


Figura 1

Plano de Granada de 1910

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

⁵⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 5-9-1925, p. 205.

⁵⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 29-7-1925, p. 196.

Se nombró una comisión formada por representantes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Gonzalo Fernández de Córdoba, Miguel López Sáez, Luis Oliveras Santaló, Matías Fernández Fígares y Ramón Román Mesa; y por los concejales, el conde de las Infantas, Miguel Serrano, Francisco Acosta Ingot, Miguel Pugnaire y Gabriel Galdó para estudiar el plan de ensanche.

Unos días antes, frente a la falta de colaboración por parte de los grandes propietarios de solares y fincas urbanas en la resolución del problema de la vivienda, el conde de las Infantas propuso hacer una nueva notificación a los propietarios de solares sin edificación señalándoles el improrrogable plazo de dos meses para que presentasen los planos de edificación de aquellos y en caso contrario se procediera de acuerdo con la ley a la expropiación forzosa⁵⁷. Esta medida no fue tomada por el Ayuntamiento en los más de 6 años que duró la Dictadura.

Hubo que esperar hasta el verano del año siguiente, julio de 1926, para ver los planos de un proyecto de parcelación de terrenos destinados a la construcción de una barriada en las Eras de Cristo (ver Fig. 1), hechos por el arquitecto municipal Eduardo Esteve Monasterio, que estaba contratado temporalmente para la realización de algunos proyectos. Recordemos que el arquitecto titular era Modesto Cendoya Busquet, con fuertes vínculos en la oligarquía local y tesorero en 1901 de la S.A. «La Energía Eléctrica» en Pinos Puente. Una vez más, el alcalde se mostró prudente y buscó el asesoramiento del delegado regional del Ministerio del Trabajo⁵⁸ con el fin de que el proyecto estuviera de acuerdo con la reciente legislación referente a la construcción de casas baratas⁵⁹. Tres meses después los planos y el presupuesto para el ensanche en los terrenos de las Eras de Cristo, limitados por las carreteras de Bailén a Málaga, la de Vilches a Almería y el cauce del río Beiro, se aprobaban⁶⁰. Se exigía un estudio completo del alcantarillado, alumbrado y presupuesto, previa su exposición al público para oír reclamaciones. La propuesta fue aprobada por unanimidad por la Comisión Mixta de Ensanche. Todo parecía estar listo para iniciar las expropiaciones e iniciar la construcción de las casas bara-

⁵⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 8-7-1925, p. 170.

⁵⁸ Antonio Molina de Haro era un conocido abogado que adquirió cierta notoriedad por ser agente de una gran cantidad de compañías de seguros y mantener muy buenas relaciones con la oligarquía local.

⁵⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 14-7-1926, p. 177.

⁶⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 8-12-1926, p. 285.

tas. Sin embargo, en marzo de 1927, el presidente de la Comisión Central de Sanidad Local del Ministerio de la Gobernación suspendía el proyecto hasta tanto no se incluyera en el mismo la red de aguas potables y alcantarillas⁶¹. Una vez que el 6 de julio de 1927 se aprobaron los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la ciudad, se reactivó el proyecto de ensanche en las Eras de Cristo, que implicaba la adquisición de las caserías «Las Carolinas», «La Navarrete», «Buen Rostro» y «Cercado de Muriel» por parte del Ayuntamiento⁶².

No fue hasta abril de 1928 que la Comisión de Sanidad Local aprobara el dictamen relativo al proyecto de ensanche en terrenos de las Eras de Cristo. Recordando que las edificaciones que se levantarán en las calles secundarias habrían de separarse de las alineaciones respectivas tres metros por lo menos, destinando a jardín el espacio existente entre el edificio y la calle, y que la altura de las casas no podía exceder la distancia que separaba las fachadas de las dos alineaciones⁶³. Algunas de estas casas y sus jardines delanteros son todavía reconocibles en este barrio de Granada.

Comenzaba entonces el proceso de expropiación de las cuatro fincas. Las fincas urbanas «Las Carolinas», «La Navarrete» y «Buen Rostro» eran propiedad de Rosario Martínez Gómez, aunque su marido, Eduardo Cubillas, la representó en la negociación con el arquitecto municipal, Eduardo Rodríguez Bolívar. La finca rústica «Cercado de Muriel» era propiedad de Angustias Alba Romero y su marido, Nicolás García Ruiz, se encargó de la negociación con el perito agrónomo municipal, Isidoro López Trinidad. Nicolás García estuvo, tanto en 1923 como en 1930, entre los mayores contribuyentes de la ciudad, era miembro de la Junta Directiva del Casino Principal, y junto con su hermano Andrés era el propietario del Hotel París situado en el número 5 de la Gran Vía. En alguna ocasión expresó su queja sobre la falta de apoyo que los representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana le habían mostrado en la Comisión Mixta del Ensanche.

Ninguna de las propietarias aceptó la oferta municipal por lo que se tuvo que abrir el procedimiento de justiprecio. En noviembre se llegaba a un acuerdo con Rosario Martínez Gómez. Los inmuebles se vendieron por 86.000 ptas., a razón de 600 ptas. el marjal y por 34.400 ptas. las 3 casas,

⁶¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00283, 30-3-1927, pp. 77-78.

⁶² AMGR. Actas de Cabildo. L-00283, 6-7-1927, p. 158.

⁶³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 18-4-1928, p. 81.

pozos, estanques, tapias, etc., estando obligado el Ayuntamiento a satisfacer a los colonos los derechos que les pudieran corresponder⁶⁴. El coste era de 1,135 ptas./m², mientras que como vimos antes en la Gran Vía el coste era de 95 ptas./m².

A finales de 1928, el alcalde insistía en la importancia de la expropiación por estar allí proyectada la construcción de la nueva cárcel y ser necesario ofrecer los terrenos para no desaprovechar la oportuna consignación en el Presupuesto del Estado⁶⁵. Una vez adquiridas las caserías se procedió a ceder al Estado una parcela de terreno de 17.070 m² para la construcción de la nueva cárcel⁶⁶. La proyectada cárcel fue inaugurada en 1933, siendo directora de Prisiones Victoria Kent.

La compra del «Cercado de Muriel» resultó mucho más difícil por el proceso legal que sus propietarios iniciaron en defensa de sus derechos. En marzo de 1929 la Abogacía del Estado resolvía el expediente de expropiación de esa finca. El perito del Ayuntamiento la había tasado en 18.892,50 ptas.; el de la propietaria en 445.473,83 ptas. y un tercero independiente en 89.895,91 ptas. La Abogacía del Estado decidió que la suma que debía entregarse por la expropiación era la última⁶⁷. La ocupación de esa finca en las Eras de Cristo tuvo lugar el 26 de julio de 1929. Quedaba expedita la vía para realizar el ensanche de la ciudad donde el conde de las Infantas había propuesto hacerlo casi cinco años antes.

Un mes antes, el alcalde había propuesto, y se había aceptado, que fuera el arquitecto Matías Fernández Fígares el encargado de realizar el proyecto de Eras de Cristo «por entender que es un problema de los más vitales para el bienestar de la clase obrera».

Se diseñaron cinco edificios y el grupo escolar Primo de Rivera. Cada edificio contaba con planta baja, primero y segundo piso, torreón para cuatro viviendas y un hermoso patio. Cada planta tendría viviendas de tipo pequeño, mediano y grande, cuyos alquileres oscilarían entre 15 y 30 ptas. Como cada casa colectiva tendría 60 viviendas, los 5 edificios harían un total de 300. Según *El Defensor*, el alquiler mensual de estas casas sería de 20,48 ptas., «muy inferior a lo que actualmente pagan los obreros por viviendas incomparables a las que se proyectan»⁶⁸.

⁶⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 22-11-1928, p. 287.

⁶⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 22-11-1928, p. 287.

⁶⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 20-12-1928, p. 29.

⁶⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 21-3-1929, p. 154.

⁶⁸ *El Defensor de Granada*, 19-6-1929, p. 1.

En agosto de 1929 se procedió a dar cuenta del pliego de condiciones de la subasta para la construcción de un barrio de 5 casas colectivas para obreros en Eras de Cristo con un presupuesto de 2.052.355 ptas.⁶⁹. La certificación del Ministerio de Trabajo y Previsión se recibió en octubre⁷⁰. La subasta para la construcción de este grupo de cinco casas colectivas se celebró el 31 de octubre de 1929, siendo adjudicado el remate al único postor, Francisco Carrión López, que se comprometió a construir los cinco edificios con sesenta viviendas económicas por la cantidad presupuestada⁷¹. Unos días antes se había leído el acta de subasta para la construcción del grupo escolar Primo de Rivera emplazado en la misma zona.

El primitivo proyecto de ensanche de la ciudad surgió ante la necesidad de casas baratas, pero paulatinamente se fueron añadiendo la construcción de una cárcel nueva, de un grupo escolar y al final de un matadero público⁷². Todo parecía discurrir con normalidad, pero la Comisión del Ensanche, a mediados de noviembre de 1929, propuso algunas modificaciones técnicas que obligaron a que el proyecto modificado fuera expuesto al público durante 30 días. Fue entonces cuando surgió un litigante inesperado. En enero de 1930, Fermín Garrido Quintana⁷³, como presidente de la Junta nombrada por Real Orden de 13 de octubre de 1920 para entender en cuanto afectara a la urbanización de la zona del nuevo Hospital Clínico y Facultad de Medicina, presentaba una reclamación por entender como incompatible el matadero con la zona residencial. Más previsible era la presentada por Nicolás García Ruiz y su esposa Angustias Alba Romero, propietaria de la Casería de Cercado de Muriel. La Junta Municipal de Sanidad había decidido por unanimidad desestimar el escrito de Fermín Garrido y aprobar el informe del secretario del Ayuntamiento que proponía desestimar ambas reclamaciones⁷⁴. Unas semanas después, el Pleno aprobaba por unanimidad el expediente incoado sobre modificaciones del proyecto de ensanche y la memoria elaborada por el arquitecto municipal Eduardo Rodríguez Bolívar, estimando que la modificación proyectada «es sumamente beneficiosa para la sanidad e higiene de Gra-

⁶⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 16-8-1929, pp. 57-58.

⁷⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 25-10-1929, p. 134.

⁷¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 31-10-1929, p. 137.

⁷² AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 14-11-1929, p. 146.

⁷³ Fermín Garrido Quintana fue rector de la Universidad de Granada desde el 1-2-1924 hasta el 29-3-1930 y presidente del Colegio de Médicos.

⁷⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 3-1-1930, p. 207.

nada, así como para las clases menesterosas»⁷⁵. El trámite necesitaba de la misma autorización del Real Consejo de Sanidad.

El escrito de Fermín Garrido Quintana también se presentó en el Pleno. Previamente, el Ayuntamiento le pidió al reclamante que acreditase su condición de presidente de la Junta nombrada en 1920 para tratar todo lo referente a la urbanización del nuevo Hospital Clínico y Facultad de Medicina pues no había sido publicado en la *Gaceta de Madrid*. El reclamante envió copia de la Real Orden de 13 de octubre de 1920 al Ayuntamiento⁷⁶. Qué lejos quedaba aquel acto de constitución de la Unión Patriótica en la Diputación Provincial, en que el partido único lograba el apoyo de este respetado médico y catedrático. Era una prueba más de la descomposición existente dentro del bloque de poder que apoyó la dictadura con rey en Granada. Pronto la mayoría de la población identificaría monarquía con dictadura y democracia con república.

Con el fin de aclarar la situación se recurrió a un informe realizado por el Inspector Provincial de Sanidad que iba dirigido al presidente y a los vocales de la Junta Municipal de Sanidad, que salía al paso de las impugnaciones hechas por el rector, y que fueron rechazadas.

La reclamación de Fermín Garrido fue desestimada porque «no se ha acreditado por su presidente la existencia de la Junta nombrada», planteando que no tenía sentido la reclamación porque

hace más de un año se inauguró la nueva Plaza de Toros, frente a los terrenos del proyectado Hospital sin que la Junta se opusiera; [...] que esos edificios en proyecto se encuentran aislados a grandes distancias [...] con grandes extensiones de jardines y espacios libres para solaz y esparcimiento de la grey estudiantil, la obrera, etc.; que las mencionadas edificaciones se van a levantar en las inmediaciones no de un hospital sino de unos terrenos que se proyectan dedicar a Hospital; [...] que no es de contagio ni para infecciosos [...] lindantes por dos de sus lados con la barriada de San Lázaro habitada por infinidad de familias modestas; [...] y finalmente que aún en el supuesto inadmisibles de que el Hospital no debiera estar cerca de edificaciones como la contigua barriada de San Lázaro, sería el Hospital el que no podría levantarse en las inmediaciones de las construcciones del Ayuntamiento⁷⁷.

⁷⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 11-2-1930, p. 279.

⁷⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 11-2-1930, p. 279.

⁷⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 11-2-1930, pp. 282-283.

Una vez desestimadas las reclamaciones se aprobó el proyecto de ensanche modificado y se pasó a la Junta Provincial de Sanidad para que una vez informado por la misma fuera elevado al Real Consejo de Sanidad para su aprobación definitiva⁷⁸.

Las obras ya habían comenzado, y el 30 de enero de 1930 se aprobaba una primera certificación del arquitecto Matías Fernández Fígares por valor de 76.265 ptas. por la liquidación de las obras llevadas a cabo por el contratista responsable de la construcción de «casas colectivas para obreros»⁷⁹.

Dimitido el general Primo de Rivera a finales de enero de 1930, y con él todos los cargos existentes en el Ayuntamiento de Granada, el proyecto de ensanche en Eras de Santo Cristo continuó su tramitación, eso sí, con una nueva Corporación formada a parte iguales por concejales elegidos en las elecciones anteriores al golpe y por los mayores contribuyentes de la ciudad. Pronto recibirían una desagradable sorpresa.

En marzo de 1930 se recibe el informe emitido por el ministro de la Gobernación según el cual tras «una visita de inspección a las Obras que el Ayuntamiento de esa capital efectúa en el sitio conocido por *Eras de Cristo* apartándose en absoluto del proyecto aprobado por este Ministerio para la urbanización de dichos terrenos, en Real Orden de 31 de marzo de 1928. S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer la suspensión inmediata de los trabajos en la parte que corresponda a la Corporación Municipal»⁸⁰.

Muy esclarecedoras fueron las palabras pronunciadas por Fermín Garrido Quintana, convertido en 1930 en concejal de la nueva Corporación.

la suspensión de las obras fue pedida, implorada y suplicada por el Rector dimisionario de la Universidad; el primitivo proyecto fué idea del ilustre Marqués de Casablanca que tenía por norma hacer las cosas con método y con el menor gravamen posible para el contribuyente [...] que el proyecto de Ensanche de Granada es de tan vital importancia que ha debido de estudiarse y proyectarse muy seriamente [...] pues cuando se fue a reclamar ya estaban las obras en ejecución; las casas colectivas, el grupo escolar y la cárcel no deben hallarse junto a un mercado de cerdos de hedor insoportable; [...] que debe procederse sin demora a cum-

⁷⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 11-2-1930, p. 284.

⁷⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 30-1-1930, p. 242.

⁸⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 10-3-1930, pp. 271-272.

plir lo dispuesto en dicho artículo, estudiando detenidamente [...] con el concurso de entidades y personalidades competentes; la cárcel no puede estar dentro de los planes de ensanche y que el acuerdo acatando la resolución del Ministerio se comunique a los de Gobernación e Instrucción pública⁸¹.

Un fracaso más del poder local que pensaba que se podía administrar sin hacer política.

Camino de Ronda

La generalización del transporte de pasajeros y mercancías mediante vehículos a motor requirió de nuevas infraestructuras viarias que alejaron el molesto y ruidoso tráfico del centro de las ciudades. En las grandes ciudades se construyeron vías de circunvalación conectadas a la red de carreteras. El proyecto de trazar un Camino de Ronda ya se planteó a finales del siglo XIX a la par que la construcción de la Gran Vía⁸².

Si en los proyectos que habrían ayudado a modernizar la ciudad faltó una visión general sobre el modelo urbanístico que se pretendía implementar y un plan de inversiones ambicioso en los años de bonanza económica, en este caso el criterio errático de los alcaldes y de los tenientes de alcalde delegados de Fomento fue de tal magnitud que el proyecto de construcción del Camino de Ronda estuvo durante años en permanente discusión dentro del Ayuntamiento por falta de criterio sobre su anchura y con la Dirección Provincial y General de Obras Públicas sobre el coste y financiación de la obra.

Como ocurrió en otros casos, el alcalde, o en su lugar el primer teniente de alcalde, aprovechaba la toma de posesión de un nuevo gobernador civil, verdadera autoridad de la provincia, para exponer sus planes tendentes a solucionar las graves deficiencias que la ciudad tenía.

En junio de 1924, durante la toma de posesión del banquero gaditano José de Aramburu e Inda como gobernador civil, el conde de las Infantas, tras afirmar que estaban investidos de la misma autoridad que la de «aquellos que debieron sus puestos a una ficción electoral», se comprometió si contaba con tiempo «a dejar preparada la ejecución de las obras

⁸¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 10-3-1930, pp. 272-273.

⁸² Isac, 2007, pp. 97-106.

de abastecimiento de aguas potables, alcantarillado, Camino de Ronda y otros de mayor interés»⁸³.

El proceso se inició en agosto tras anunciar la Jefatura de Obras Públicas cuáles serían los 20 trozos de carretera que se construirían de forma inmediata. La Corporación, por razones económicas, de turismo y «humanitarismo», propuso que se concediera la condición de preferente al trozo comprendido entre la Casilla de Cuevas de Baza y la Estación de Salinas, en la carretera de Bailén a Málaga, para facilitar el tráfico con Sevilla, y a la que iría desde Granada hasta Laujar y Órgiva⁸⁴.

En esa misma sesión, fue Lorenzo Anguita Guixé quien propuso que se hicieran gestiones para lograr la pronta construcción del Camino de Ronda que uniría la carretera de Bailén a Málaga con la de Granada a Motril. A lo que el alcalde respondió que haría todas las gestiones para que fuera una realidad, pero al parecer ignoraba, tal y como aclaró Miguel Pugnare, que el expediente se hallaba ya en Obras Públicas pendiente de que el Ayuntamiento prestara su conformidad a la anchura de 7 metros. Fue entonces cuando el alcalde se mostró partidario del proyecto con 7 metros de ancho, comunicándolo a la Jefatura de Obras Públicas. Era el 6 de agosto de 1924⁸⁵.

A principio de junio de 1925, el conde de las Infantas aprovechó un viaje a Madrid para pedir que se consignaran en los presupuestos nacionales fondos para el Camino de Ronda⁸⁶. Así mismo, propuso que el Ayuntamiento se dirigiese al jefe provincial de Obras Públicas, el ingeniero de caminos y autor del proyecto, Juan José Santa Cruz, para conocer el proyecto y definir la forma y cuantía con que el Ayuntamiento tendría que colaborar a su construcción⁸⁷. La Jefatura de Obras Públicas había presentado dos soluciones, una, limitando la anchura del camino a 7 metros y otra, dándole 20 metros y una longitud aproximada de 2.800 metros. En estos momentos era posición del Directorio civil no financiar proyectos completos sino cofinanciar al 50% con los ayuntamientos la realización de las obras de infraestructura. No obstante, el alcalde estaba seguro de que solo el pago puntual de las deudas inspiraba confianza y que un Banco de Barcelona se había ofrecido a dar el cré-

⁸³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 4-6-1924, p. 172.

⁸⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 6-8-1924, p. 222.

⁸⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00280, 6-8-1924, p. 223.

⁸⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 3-6-1925, pp. 151-152.

⁸⁷ Estos dos puntos, anchura y aportación municipal retrasaron la elaboración del proyecto del Camino de Ronda casi 3 años.

dito con un 1% de comisión. Aunque, según proclamaba, él lo que deseaba para los granadinos era el mayor provecho con el menor sacrificio, pues así entendía que era su obligación⁸⁸. Ofertas crediticias no faltaron en estos momentos de crecimiento económico y en septiembre de 1925 el Ayuntamiento recibía una oferta de *Mr. J. S. Richter*⁸⁹ ofreciendo un millón de dólares, bajo condiciones relativamente favorables para el Ayuntamiento, en nombre de un sindicato de banqueros privados de Nueva York para obras públicas u otros usos en la ciudad⁹⁰. El alcalde, marqués de Casablanca, al hablar de la necesidad de financiación siempre dejó claro que prefería el capital granadino al español y el español al extranjero. Nunca la pidió, no aprovechó esa oportunidad y los préstamos se pidieron años después, en 1929.

En enero de 1926 ya se había producido el cambio del conde de las Infantas por el de Tobar⁹¹. El nuevo teniente de alcalde delegado de Fomento discrepó de la anchura de 7 metros, optando por un ancho de 15 metros. Le corresponderían al Estado los 7 de la anchura ordinaria de las carreteras y 8 al Ayuntamiento con dos andenes laterales de 5 metros, debiendo además expropiar el Ayuntamiento dos zonas laterales de 25 metros cada una, lo que hacía un total a expropiar de 210.000 m². El coste aproximado sería de 450.000 ptas., quedando para edificar 140.000 m² cuya venta sería para el Ayuntamiento una excelente fuente de ingresos. Conviene recordar que esa zona de Granada estaba ocupada por un gran número de huertas, por lo que, como en alguna ocasión apuntó el marqués de Casablanca, sería muy cara de expropiar a precio de mercado.

En octubre de 1928, cuatro años después de que se iniciara el procedimiento, se volvería a discutir sobre el ancho del Camino de Ronda⁹².

La respuesta del director general de Obras Públicas se produjo un mes después y se remitía el proyecto «con las dos soluciones del trozo único desde la Carretera de segundo orden de Bailén a Málaga a la de Granada a Motril una vez corregido [...] y si acepta o no el proyecto con el ancho de 25 m y pueda en el primer caso formalizarse el compromiso de abonar la diferencia de ambos proyectos con las debidas garantías para su cumpli-

⁸⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 3-6-1925, p. 153.

⁸⁹ *J. S. Richter Ltd.* existe todavía y es una asesora internacional. El dólar cotizaba en esos momentos a 7 ptas.

⁹⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-00281, 2-9-1925, p. 229.

⁹¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00282, 13-1-1926, p. 31.

⁹² AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 11-10-1928, pp. 229-239.

miento». El alcalde reiteró «la petición de que se comience cuanto antes el replanteo y dar muy expresivas gracias al ingeniero D. Juan José Santacruz porque según noticias particulares se propone renunciar a sus honorarios personales en beneficio de Granada»⁹³.

El director general de Obras Públicas aprobó el proyecto con fecha 28 de febrero de 1929 con el ancho de 25 metros y las modificaciones propuestas por la cuarta división de ferrocarriles. El presupuesto total de contrata era de más de 743.000 ptas., de las que el Estado abonaría algo más de 364.000 ptas., importe de contrata del proyecto de esta misma carretera con el ancho reglamentario de 7 metros y el Ayuntamiento de Granada las restantes 379.000 ptas. de exceso de coste, así como las casi 50.000 ptas. de diferencia de los gastos de conservación de la de 25 sobre la de 7 metros, por encargarse el Estado de la conservación de la nueva vía, siendo de cuenta de la Corporación la redacción del expediente total de expropiación, abonando el Estado las poco más de 201.000 ptas. del coste calculado que le correspondía por este concepto. El alcalde manifestó su gratitud, ordenando que el estudio pasase al delegado de Fomento para que el ingeniero municipal, Pablo Nobell Jolonch⁹⁴ redactara la memoria, infraestructura, línea de futuras viviendas, etc.

El proyecto de construcción del Camino de Ronda encontró en su tramitación final una única reclamación, presentada por Manuel García González, apoderado de Manuel Álvarez de las Asturias Bohorques y Ponce de León, VIII conde de Lérida, que fue desestimada en julio de 1929. El conde de Lérida, hermano del duque de Gor, tenía su residencia en Madrid. Eran dignos representantes de la clase ociosa que extraían sus rentas en Granada y vivían en la Villa y Corte.

Ese mismo mes la Dirección General aprobaba el expediente informativo del Camino de Ronda⁹⁵. Habían pasado cinco años desde que el Ayuntamiento iniciara la discusión para realizar una obra de infraestructura básica para desviar el tráfico desde el centro hacia la periferia. Dentro de las prioridades marcadas por la Corporación el Camino de Ronda ocupaba el segundo lugar después de las aguas potables. Las obras de construcción del Camino de Ronda finalizaron en 1939.

⁹³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 8-11-1928, p. 265.

⁹⁴ Este ingeniero de Caminos formaría parte del Consejo de Administración del Banco de la Propiedad en Barcelona. *La Vanguardia*, 24-5-1931, p. 12.

⁹⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 4-7-1929, p. 6.

Como complemento de estos proyectos, tal vez la labor que más eficazmente desarrolló el Ayuntamiento fue la de pavimentar las calles del centro de la ciudad antes de las fiestas del Corpus y, sobre todo, mejorar los caminos vecinales. La pavimentación definitiva de las calles estuvo pendiente de la ejecución del proyecto de las aguas potables y el alcantarillado, aunque la Gran Vía y la de Reyes Católicos por disponer de estos servicios pudieron hacerlo en 1926, debiendo los propietarios pagar una parte.

Durante este periodo la Corporación desarrolló un activo y eficiente programa de mejora de los caminos vecinales que unían a Granada con Alfacar, Huetor Vega, la Zubia, Peligros, etc. En algunos casos se contó con la colaboración de los propietarios de las fincas que rodeaban a la ciudad. Con el de la Zubia se precisó pedir permiso a Mercedes López-Barajas para atravesar un carril de su propiedad y poder llegar a dicho pueblo⁹⁶. La reparación del camino de Huetor Vega fue posible gracias a que el teniente de alcalde, Fernando Escobar Manzano, cedió la faja de terreno de su propiedad necesaria para ello⁹⁷. También el duque de Gor cedió gratuitamente terrenos del Cortijo de Argáez para la reconstrucción de ese camino a condición de que, una vez hecha la obra, las aguas no pudieran formar chorreras que perjudicaran a la finca y también al camino⁹⁸.

Reforma interior: barrio de San Matías (la Manigua)

Una zona a la que se prestó especial atención en los proyectos discutidos sobre el saneamiento de la ciudad fue el céntrico barrio de San Matías, más conocido como la Manigua, zona desordenada de tabernas y casas de lenocinio.

Desde 1924 hasta principios de 1928 no se discutió en el Ayuntamiento ninguna iniciativa urbanizadora del barrio de San Matías. La prioridad era otra, aguas potables y alcantarillado.

En 1928 el Círculo Mercantil, que agrupaba al empresariado más dinámico de la ciudad, pidió solares en esta zona para construir un hotel y solucionar el problema de alojamiento de los turistas que, procedentes de

⁹⁶ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 10-1-1929, p. 57.

⁹⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 9-2-1929, p. 102.

⁹⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 21-2-1929, p. 108.

la Exposición Iberoamericana de Sevilla, llegarían a Granada. El alcalde rechazó la propuesta porque esa zona no estaba urbanizada y el lugar era «impropio para un hotel de la magnitud del proyectado»⁹⁹. Prejuicios morales frenaban la modernización de la ciudad. No sería la única vez en que propuestas del Círculo Mercantil no encontraban el apoyo del alcalde; todavía era el marqués de Casablanca.

Un ejemplo de los cambios que se produjeron en la actividad del Ayuntamiento en 1928 fue la contratación del arquitecto Ángel Casas Vílchez¹⁰⁰, al que le fue encargada la adaptación de los Juzgados Municipales y de Primera Instancia en la parte vieja de la Audiencia y la reforma urbana del barrio de la Manigua¹⁰¹. Ya entonces se estaba buscando un solar para la construcción de la Casa de Correos en este barrio, pues en el solar ya comentado de la Gran Vía se prefirió instalar la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental.

No fue hasta enero de 1929 que se comenzaron a tomar medidas prácticas para urbanizar el barrio de San Matías, al expropiar el Ayuntamiento las casas números 6 y 11 de la Placeta de Piedra Santa¹⁰². El proyecto incluía memoria, planos y presupuestos y fue realizado por el arquitecto Ángel Casas en junio de 1929. La prioridad máxima fue expropiar las manzanas tres y cinco, contorneadas por las calles de Navas, Cuadro de San Antonio, Escudo del Carmen y Placeta del Gozo con la transversal del Rector Morata, en las que se proyecta la construcción de la Casa de Correos. Este proyecto de reforma interior fijaba las alineaciones de las futuras calles¹⁰³. Fueron muchos los propietarios afectados que presentaron reclamaciones que iban, desde el desacuerdo con las indemnizaciones establecidas hasta la defensa del valor artístico de algunos edificios de la zona, pasando por los perjuicios que se ocasionaban a las industrias establecidas en edificios de la zona. Con los informes presentados por el arquitecto Ángel Casas y el secretario de la Corporación, Miguel de Horques y Villalba, las reclamaciones fueron rechazadas.

El alcalde explicó que el saneamiento de esta zona no obedecía solo a la necesidad de aportar un solar para la Casa de Correos, sino que res-

⁹⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 8-2-1928, p. 31.

¹⁰⁰ Años antes a este arquitecto municipal se le abrió un expediente por dirigir una obra sin la correspondiente licencia. AMGR. Actas de Cabildo. L-00279, 24-10-1923, p. 280.

¹⁰¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-00284, 18-10-1928, p. 246.

¹⁰² AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 17-1-1929, p. 66.

¹⁰³ AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 20-6-1929, p. 280.

pondría al anhelo sentido desde hacía muchos años de «sanear moral y materialmente esa zona y descongestionar el tráfico en la calle de Reyes Católicos»¹⁰⁴.

La última referencia a este estratégico proyecto en la Granada moderna de la Dictadura la encontramos a finales de octubre de 1929, cuando el alcalde, ya Mariano Fernández Sánchez-Puerta, dio cuenta de la visita del subdirector de Comunicaciones, en la que este demostró su interés por el pronto despacho del expediente de mejora de la zona del barrio de San Matías para que cuanto antes se construyera la nueva Casa de Correos, prometiendo dar toda clase de facilidades para la consecución de la mejora¹⁰⁵.

La calle principal de la destruida Manigua pasó a llamarse Ángel Ganimet, se inauguró en mayo de 1943, y la nueva Casa de Correos en Puerta Real en junio de 1958.

La modernización autoritaria tocaba a su fin

La oportunidad dada a las clases medias dentro del periodo dictatorial estaba llegando a su final. Desde mediados de diciembre de 1929 se venía discutiendo en la prensa local sobre los temas de actualidad política, «sólo unas elecciones generales, honradas, vigiladas, sinceras, con amplia libertad, podrían llevarnos a buen puerto»¹⁰⁶. *El Defensor*, recogiendo «las siguientes importantísimas noticias de carácter político» publicadas en *El Debate*, titulaba «Se convocarán elecciones municipales y provinciales por medio de la representación proporcional y se reformará la ley electoral para convocar el nuevo Parlamento»¹⁰⁷.

A mediados de febrero el alcalde solicitaba «15 días de licencia por *impedirle el estado de su salud* continuar desempeñando el cargo»; quedando encargado de la alcaldía el cuarto teniente de alcalde, José Méndez Rodríguez-Acosta, por haberse excusado legalmente el segundo y el tercer teniente de alcalde, Juan Leyva Narváez y Fernando Escobar Manzano¹⁰⁸. Tras la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil a Mariano Fernández

¹⁰⁴ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 5-9-1929, p. 79.

¹⁰⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 31-10-1929, p. 142.

¹⁰⁶ *El Defensor de Granada*, 14-12-1929, p. 1.

¹⁰⁷ *El Defensor de Granada*, 12-12-1929, p. 1.

¹⁰⁸ AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 13-2-1930, p. 260.

Sánchez-Puerta, como premio a sus excelentes servicios, este dimitía el 13 de febrero de 1930, como siempre por «motivos de salud». En su balance afirmaba que al comienzo había en la caja 849.000 ptas., y un proyecto de aguas potables y alcantarillado aprobado; ahora las obras estaban en ejecución y trabajando 1.000 obreros diariamente, y en los fondos municipales 8 millones de ptas. del empréstito tomado sin gastos de corretaje ni comisión alguna, de las que se habían invertido 2.723.850,13 ptas. en las obras del agua potable y 767.230,68 ptas. en la compra de las Dehesas del Calvario y de San Juan. Terminaba diciendo: «Espero que cuando se calmen las pasiones se me hará cumplida justicia. Y ahora, *paz a los muertos*»¹⁰⁹. No obstante, las realizaciones del poder local durante la Dictadura fueron inferiores a otras capitales de provincia como Valencia¹¹⁰ y Valladolid¹¹¹.

El Defensor de Granada del 14 de febrero de 1930 comentaba que, a pesar de los buenos augurios con que fue recibido «pronto vimos que nuestras esperanzas caían por la manera de concebir la reforma [...] no se ajustaba a las normas científicas y universales a que debía ajustarse». En cuanto a los procedimientos, «no se permitió la más ligera discusión de un proyecto [...] para tratar de la reforma de la ciudad no era la imposición del silencio el régimen más adecuado». «El Ayuntamiento se marcha dejando subsistentes todos los problemas que encontró», haciendo una relación de los programas no resueltos, para terminar diciendo que estas cosas se habrían evitado «con un poco de libertad en la discusión» y con que hubiera reinado entre los señores concejales un poco más de «espíritu ciudadano»¹¹².

* * *

El crecimiento de la población urbana experimentado por Granada se produjo sin una red de abastecimiento de agua y alcantarillado, sin un ensanche programado de la ciudad y con unas infraestructuras urbanas que, salvo por la construcción de la Gran Vía, estaban obsoletas desde hacía décadas. El Ayuntamiento de la Dictadura tenía la oportunidad de demostrar su razón de ser y su eficacia resolviendo tan trascendentales

¹⁰⁹ *El Defensor de Granada*, 13-2-1930, p. 1.

¹¹⁰ López Iñíguez, 2014, pp. 411-461.

¹¹¹ Sainz Tamayo, 2011, pp. 449-543.

¹¹² *El Defensor de Granada*, 14-2-1930, p. 1.

problemas. Marcó como prioridad la construcción de una red de distribución de agua potable traída desde las Dehesas del Calvario y San Juan en el término municipal de Güéjar Sierra. Desde 1924 hasta 1928 estuvo preparando el proyecto que fue oficialmente aprobado en marzo de 1928. Desde septiembre de ese año, Mariano Fernández Sánchez-Puerta era el Alcalde de Granada y le correspondió a la nueva Corporación, representante de la clase media urbana, buscar la financiación mediante un empréstito para realizar el proyecto que debía estar terminado en 1932. Las otras prioridades del poder local durante la modernización autoritaria fueron el ensanche de la ciudad, la construcción de un Camino de Ronda y la reforma interior del barrio de San Matías que, aunque se iniciaron, no fueron terminados hasta años después. Las divisiones dentro del bloque de poder que apoyó el golpe del general Primo de Rivera y la falta de colaboración de los poderosos de la ciudad convirtieron el proyecto de modernización en un fracaso que conduciría meses después al triunfo de la coalición republicano-socialista en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. La evolución posterior demuestra que la modernización autoritaria en Granada desbordó con mucho los estrechos márgenes de la historia local.

Fuentes

Archivo Municipal de Granada (AMGR)

— Actas de Cabildos (1923-1930). Desde el volumen L-00279 hasta el L-00374.

Biblioteca Virtual de Andalucía (BVA)

— El Defensor de Granada (1923-1930).

Bibliografía

ACALE SÁNCHEZ, Fernando, «Matías Fernández Fígares (1893-1936). Tradición y modernidad al servicio de la renovación urbana de Granada», *Cuad. Art. Gr.* 37, 2006, pp. 225-241.

BARRIO ALONSO, Ángeles, *La modernización en España (1917-1939): política y sociedad*, Síntesis, Madrid, 2004.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, «El problema de la vivienda en Granada. Propuestas y polémicas en tiempos de Isabel II», *Revista del CEHGR*, 31, 2019, pp. 141-158.

- BEN-AMI, Shlomo, «Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista del Departamento de Derecho Político*, 6, 1980, pp. 107-132.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1988.
- DÍAZ AZNARTE, Juan José, «Granada durante el reinado de Alfonso XIII», en Manuel Titos Martínez, (coord.), *Historia de Granada*, Ideal y Diputación Provincial, 2003, pp. 403-405.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, «Élites y poderes económicos en la España del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea* 30, 2008, pp. 57-82.
- GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina, *Historia de Granada. IV La época contemporánea. Siglos XIX y XX*, Editorial Don Quijote, Granada, 1982.
- GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, GONZÁLEZ CALBET, María Teresa y PORTUONDO, Ernesto, «Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera», *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, 1979, pp. 183-208.
- GÓMEZ PEDREIRA, José Antonio, *La administración local en la Dictadura de Primo de Rivera*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- HIDALGO ÁLVAREZ, Roque, MORENTE MUÑOZ, Carmen y PÉREZ SERRANO, Julio, «Impulsos iniciales de la modernización autoritaria en Granada: el Ayuntamiento de los Asociados y el marqués de Casablanca (1923-1924)», *Revista del CEHGR*, 32, 2020, pp. 155-171.
- HIDALGO ÁLVAREZ, Roque, MORENTE MUÑOZ, Carmen y PÉREZ SERRANO, Julio, «La modernidad impulsada desde el poder local: saneamiento económico y aguas potables en granada (1924-1928)», *Revista del CEHGR*, 33, 2021, pp. 145-162.
- LÓPEZ IÑIGUEZ, Julio, *La Dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Valencia. Instituciones y políticos*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2014.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, «Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (un intento de aproximación)», en *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Cádiz, 1989, pp. 649-679.
- ISAC, Ángel, *Historia urbana de Granada. Formación y desarrollo de la ciudad burguesa*, Diputación de Granada Publicaciones, Granada, 2007.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *Azúcar e intervención económica en España*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel, MARTÍNEZ LÓPEZ, David y MOYA GARCÍA, Gracia, «Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX», *Revista de Demografía Histórica*, 2014, XXXII, I, pp. 77-105.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique y PALLOL TRIGUEROS, Rubén (eds.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*, Catarata, Madrid, 2017.

- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique y RODRÍGUEZ-MARTÍN, Nuria, «Infraestructuras y modernidad. Madrid, nuevas necesidades y nuevos servicios de una metrópoli moderna», *Historia Contemporánea*, 59, 2019, pp. 21-57.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Miguel, *La Granada moderna. Las aguas de Granada*, Emagrasa, Granada, 2008.
- SAINZ TAMAYO, Antonio, *La Dictadura de Primo de Rivera y el municipio: El Ayuntamiento de Valladolid*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *El Duque de San Pedro de Galatino*, Comares, Granada, 1999.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos 1831-1946*, LID Editorial Empresarial, Madrid, 2004.
- TORRES VILLANUEVA, Eugenio, «La Hacienda Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Dictablanda», *Hacienda Pública Española*, monográfico 2002, pp. 79-104.

Datos de la autora y los autores

Roque Hidalgo Álvarez Catedrático de Física Aplicada. Doctor en Física por la Universidad de Granada en 1979 y Doctor en Artes y Humanidades por la Universidad de Cádiz en 2019. Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Granada y premio a la mejor tesis doctoral de la Caja de Ahorros de Granada (1979-1980). Profesor de Física desde el curso 1975-1976. Investigador posdoctoral en la Universidad Agrícola de Wageningen (Países Bajos), curso 1984-1985. Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada desde 1986 hasta 1988. Coautor de numerosos artículos científicos en revistas indexadas y de capítulos de libros en obras colectivas. Director de 26 tesis doctorales. Las principales líneas de investigación desarrolladas en los últimos 15 años han sido: caracterización de nanopartículas de Janus, Historia de la ciencia periférica contemporánea, la modernización autoritaria y sus élites periféricas. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0309-0710>.

María del Carmen Morente Muñoz Profesora de Enseñanza General Básica por la Escuela Normal de Magisterio de Granada. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Granada en 1978 y Grado en Historia del Arte en 1980. Miembro de la Asociación de Historia Actual. Ha publicado diversos artículos en Historia Actual online. Miembro del Grupo de Estudios en Historia Actual de la Universidad de Cádiz. Periodista y ensayista. Escritora de literatura de Género y Memoria Histórica. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7644-4255>.

Julio Pérez Serrano Catedrático de Historia Contemporánea. Director del Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA) y Coordinador del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades de la Universidad de Cádiz. Promotor y director, con Marie-Claude Chaput, de los Congresos Internacionales *Nuestro Pa-*

trimonio Común y de las Jornadas *La Transición: Nuevos enfoques*, celebradas anualmente en el Colegio de España en París. Coordinó el proyecto interuniversitario *El largo camino hacia la democracia: cambio económico, movimientos sociales y construcción identitaria en la España Meridional, 1959-1979*, y actualmente dirige el proyecto *Del antifranquismo a la marginalidad: disidencias políticas y culturales en la Transición española*. Con Marie-Claude Chaput ha publicado *Civilisation espagnole contemporaine, 1868-2011* (2011) y *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate* (2015). ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4382-1098>.